



## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Revisa Calificaciones de Títulos Universalidad TIV-V2

Thu 23 Dec, 2021 - 3:53 PM ET

Fitch Ratings - Bogota - 23 Dec 2021: Fitch Ratings revisó las calificaciones de los siguientes títulos Universalidad TIV-V2:

## RATING ACTIONS

| ENTITY / DEBT ↕      | RATING ↕            | PRIOR ↕                                  |
|----------------------|---------------------|------------------------------------------|
| Universalidad TIV-V2 |                     |                                          |
| A                    | ENac LP<br>Afirmada | AAA(col) Rating Outlook Stable<br>Stable |
| B1                   | ENac LP<br>Alza     | A+(col) Rating Outlook Stable<br>Stable  |

|    |          |                                  |                                           |
|----|----------|----------------------------------|-------------------------------------------|
| B2 | ENac LP  |                                  | BBB(col) Rating<br>Outlook<br>Stable      |
|    |          | BBB(col) Rating Outlook Positive | Afirmada                                  |
| C  | ENac LP  | BBB-(col) Rating Outlook Stable  | BBB-<br>(col) Rating<br>Outlook<br>Stable |
|    | Afirmada |                                  |                                           |

### [VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

La revisión en las calificaciones de la Universalidad TIV-V2 está soportada por una mejora crediticia, el desempeño adecuado de la cartera titularizada, y la recalibración de los supuestos tras la baja en la calificación soberana de Colombia el 1 de julio de 2021. La calificación de la serie A comprende el pago programado de intereses. La calificación de las series subordinadas comprende el pago de intereses y capital al vencimiento legal de la transacción. La transacción está en período de compras revolventes; finaliza en febrero de 2024.

### FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

**Estructura Financiera Permite Revisar Calificaciones:** Al corte de septiembre de 2021, la sobrecolateralización (OC; *overcolateralization*) para las series A, B-1, B-2 y C aumentó a 27,4%, 10,5%, 4,8% y 2,6% desde 20,0% y 5,0%, 0,0% y -2,0% en febrero de 2021. Lo anterior permitió afirmar las calificaciones de los tramos A, B-2 y C subir a 'A+(col)' desde 'A(col)' la calificación del tramo B-1 con Perspectiva Estable. Además de OC, la transacción también se beneficia de mejora crediticia en forma de exceso de margen (EM), que se estimó en 1.531 puntos base (pbs). En general, la estructura financiera actual respalda las calificaciones vigentes. Al corte, el desempeño de la cartera y sus características están en línea con las expectativas de la agencia.

**Supuestos Analíticos Recalibrados:** A septiembre de 2021, solo 0,9% del portafolio contaba con alivios financieros vigentes, razón por la cual Fitch no espera que el desempeño del portafolio se desvíe de sus expectativas. Así, Fitch bajó su caso base de incumplimiento a 12,0% desde 14,4% y eliminó el estrés adicional relacionado a la incertidumbre económica derivada de la pandemia. El caso base fue estresado 3,0x, 2,2x, 1,6x y 1,5x para escenarios de calificación AAA(col), A+(col), BBB(col) y BBB-(col), respectivamente.

En términos de recuperaciones, Finanzauto S.A. (Finanzauto) cuenta con procesos sólidos de normalización de cartera, por lo que Fitch asume una recuperación base de 50%. A este indicador se le aplicó un recorte de 35,0%, 23,0%, 16,0% y 15,0% para los mismos escenarios de calificación. Tanto los múltiplos de incumplimiento como los recortes en recuperación se ajustaron para reflejar la baja en la calificación de Colombia del 1 de julio de 2021, la cual derivó en una recalibración de los supuestos. Finalmente, considerando el desempeño reciente de ambos portafolios titularizados de Universalidad TIV-V1 y TIV-V2, Fitch revisó su case base de prepagos a 27,0% desde 22,0% en la última revisión.

**Desempeño Adecuado del Portafolio:** A corte de septiembre de 2021, el portafolio estaba compuesto por 1.772 créditos con una razón de deuda a garantía (LTV; *loan-to-value*) actual promedio de 50,0% y un plazo remanente promedio de 34 meses, el cual es menor aproximadamente cinco meses que el registrado al cierre de la transacción (39). Los cambios en las características generales del portafolio titularizado se explican por las compras revolventes. Estas, han introducido créditos con una tasa de interés menor en comparación con la tasa promedio inicial del portafolio. Consecuentemente, la tasa de interés promedio de la cartera disminuyó levemente a 23,2% desde 23,5% al momento de la emisión (febrero de 2021). A la fecha de corte, la cartera en incumplimiento aumentó a 0,5%, lo que no representa un riesgo significativo debido a los niveles adecuados de OC.

**Riesgo de Contraparte Mitigado:** Los riesgos estructurales se mitigan mediante el aislamiento de la cartera titularizada, que incluye todos los derechos derivados de ella y los flujos de garantía para la transacción, del patrimonio de Finanzauto y Titularizadora Colombiana (TC). Finanzauto recauda los fondos y estos se transfieren de manera diaria a la Universalidad TIV-V2; ello mitiga el riesgo de mezcla de activos. Fitch considera estos riesgos no son significativos. Los flujos de la transacción están depositados en Bancolombia S.A. [AAA(col) Perspectiva Estable], lo que actualmente no representa una restricción para las calificaciones de la transacción. Existe un lenguaje de reemplazo para los administradores y, en caso de ser necesario, TC dispone de toda la información actualizada de los activos y podría facilitar el proceso de reemplazo.

**Capacidades de Administración de Cartera Competentes:** El portafolio de la transacción es administrado y originado por Finanzauto, entidad con más de 50 años de experiencia en la originación y administración de créditos de vehículos. La agencia considera que las capacidades operativas de Finanzauto son competentes y permiten mitigar riesgos relacionados con el cobro de la cartera.

## SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Actualmente la calificación de la serie A se encuentra en el nivel más alto en la escala nacional, por lo que un alza en la calificación no es posible.

Niveles de incumplimiento y recuperación en línea con las expectativas de la agencia, así como un aumento sostenido en los niveles de OC de los tramos subordinados que les permita soportar tensiones relacionadas con categorías superiores de calificación, podría llevarlas a un alza en su calificación.

Fitch corrió un escenario con 10% menos de probabilidad de incumplimiento y 10% más de recuperaciones y los resultados para las series A, B-1, B-2 y C fueron 'AAA(col)', 'AA(col)', 'A-(col)' y 'BBB(col)', respectivamente.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Las calificaciones podrían bajar por un deterioro repentino o sostenido en los activos titularizados que diera como resultado un flujo de efectivo menor durante el período revolvente.

Incrementos no anticipados en los niveles de morosidad de la cartera titularizada podrían producir un nivel de pérdida superior al supuesto. Esto podría dar lugar a posibles acciones de calificación de los valores, tal como lo reflejan los siguientes escenarios:

Calificaciones actuales: 'AAA(col)' | 'A+(col)' | 'BBB(col)' | 'BBB-(col)'.

Impacto esperado ante un incremento en incumplimiento (Series A | B-1| B-2| C):

--Base +10%: 'AAA(col)' | 'A(col)' | 'BBB-(col)' | 'BB+(col)';

--Base +25%: 'AAA(col)' | 'A-(col)' | 'BB+(col)' | 'BB(col)';

--Base +50%: 'AA+(col)' | 'BBB(col)' | 'BB(col)' | 'B(col)'.

Impacto esperado ante una reducción en recuperaciones (Series A | B-1| B-2| C):

--Base -10%: 'AAA(col)' | 'A(col)' | 'BBB(col)' | 'BB+(col)';

--Base -25%: 'AAA(col)' | 'A(col)' | 'BBB-(col)' | 'BB(col)';

--Base -50%: 'AAA(col)' | 'A-(col)' | 'BB+(col)' | 'BB-(col)'.

Impacto esperado ante aumento en incumplimiento y disminución en recuperaciones  
(Series A | B-1 | B-2 | C):

--Incumplimiento base +10% y recuperación base -10%: 'AAA(col)' | 'A(col)' | 'BBB-(col)' | 'BB(col)';

--Incumplimiento base +25% y recuperación base -25%: 'AA+(col)' | 'BBB(col)' | 'BB(col)' | 'B+(col)';

--Incumplimiento base +50% y recuperación base -50%: 'A+(col)' | 'BB(col)' | 'CCC(col)' | Menor que 'CCC(col)'.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (Octubre 26, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos (Abril 21, 2020);

--Metodología de Calificación para Emisiones de Deuda Respaldadas por Créditos al Consumo (Diciembre 9, 2021).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA**

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Titularizadora Colombiana S.A.

--Títulos Universalidad TIV-V2: Series A, B-1, B-2 y C

NÚMERO DE ACTA: 6613

FECHA DEL COMITÉ: 23/diciembre/2021

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Hebertt Soares (Presidente), Juan Pablo Gil, Juliana Ayoub, Vanessa Roveri y Mariana Zuluaga.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: <https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

## **DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN**

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u

otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

## CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el



mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

## PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/colombia](http://www.fitchratings.com/site/colombia).

## FITCH RATINGS ANALYSTS

**Sebastian Cano**

Analyst

Analista de Seguimiento

+60 1 443 3551

sebastian.cano@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Calle 69 A No. 9-85 Bogota

**Hebertt Soares**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+1 312 606 2375

hebertt.soares@fitchratings.com

**MEDIA CONTACTS****Monica Saavedra**

Bogota

+60 1 443 3704

monica.saavedra@fitchratings.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/colombia](http://www.fitchratings.com/site/colombia).**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

**APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificación de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos \(pub. 21 Apr 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas \(pub. 26 Oct 2021\)](#)

[Metodología de Calificación para Emisiones de Deuda Respaldadas por Créditos al Consumo \(pub. 09 Dec 2021\)](#)

## APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Multi-Asset Cash Flow Model, v2.11.0 ([19 Oct 2021](#), [17 Sep 2021](#), [23 Dec 2021](#), [17 Dec 2021](#), [25 May 2021](#), [23 Sep 2021](#))

Portfolio Amortiser Model, v1.2.0 ([1](#))

## ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## ENDORSEMENT STATUS

Universalidad TIV-V2 -

## DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR, LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE FITCH PARA CADA ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN, INCLUIDAS LAS DEFINICIONES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO, ESTÁN DISPONIBLES EN [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM) BAJO EL APARTADO DE DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE FITCH ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. LOS INTERESES RELEVANTES DE LOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE O COMPLEMENTARIO A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DEL(LOS) SERVICIO(S) ADMISIBLE(S) DE CALIFICACIÓN PARA EL(LOS) CUAL(ES) EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O

UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) O DEL(LOS) SERVICIO(S) COMPLEMENTARIO(S) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

[READ LESS](#)

## **COPYRIGHT**

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su

naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los

informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Esta calificación es emitida por una calificador de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

[READ LESS](#)

## SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

---

[Autos](#)   [Structured Finance: ABS](#)   [Structured Finance](#)   [Latin America](#)   [Colombia](#)

---

